



# RED PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE RED GIRD

## RESUMEN EJECUTIVO DOCUMENTO RED

**NOMBRE DE LA RED:** Red para la Gestión Integral de la Competencia de Riego y Drenaje

**UBICACIÓN Y COBERTURA DE LA RED:** Ecuador, con cobertura nacional

### JUSTIFICACIÓN

En la Constitución de la República del Ecuador, en su art. 314, le otorga al riego el rango de un servicio básico y el Estado es el responsable de su provisión y debe responder a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 318 dispone que el Estado, a través de la Autoridad Única del Agua (SENAGUA), sea el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación.

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), mediante su Plan de Fortalecimiento, Acompañamiento y Transferencia de Conocimiento, tiene como objetivo principal, incrementar las capacidades de gestión de riego y drenaje a través del fortalecimiento y transferencia del conocimiento en el marco de la competencia transferida.

La Resolución N. 0008-CNC-2011 establece que la transferencia de la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, consolida los principios de subsidiariedad, solidaridad, unidad, complementariedad, equidad territorial, participación ciudadana y en especial el de sustentabilidad del desarrollo, pues contribuye a la dinamización económica-productiva de los territorios y al fortalecimiento de su tejido social.

Con ese antecedente y considerando que el fortalecimiento institucional a los GAD debe ser una acción conjunta para la gestión del riego y el drenaje, se propone la creación de la Red para la Gestión Integral de la Competencia de Riego y Drenaje (Red GIRD), conformada por las unidades técnicas de la SENAGUA como ente rector del agua; el CNC como ente responsable del traspaso de competencias; el CONGOPE como representante de los GAD provinciales y quienes asumen la competencia; el MAGAP como rector de la política agropecuaria; la SENPLADES, como coordinador entre el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y el Sistema Nacional de Competencias.

Otros actores vinculados se integrarán a partir de un proceso de sensibilización acerca de la importancia del riego y drenaje, bajo principios de corresponsabilidad social y solidaridad, de manera especial con las y los productores de pequeña y mediana escala, comprometidos en promover la soberanía alimentaria y el buen vivir de la población ecuatoriana.

### FINALIDAD

La Red para la Gestión Integral de la Competencia de Riego y Drenaje constituye un espacio técnico para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales y otros actores involucrados en la competencia para la gestión de riego y drenaje. Para cumplir con ese objeto, se proponen los siguientes principios:

- Coordinación y corresponsabilidad
- Equidad
- Solidaridad
- Complementariedad
- Participación

## OBJETIVOS

### Objetivo general

- Fortalecer las capacidades institucionales de los GAD provinciales y entidades vinculadas a la gestión integral de la competencia de riego y drenaje.

### Objetivos específicos

- Articular y coordinar acciones conjuntas para la gestión de la competencia de riego y drenaje.
- Poner a disposición de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales toda la información que les permita una adecuada gestión de la competencia de riego y drenaje.
- Capacitar a los equipos técnicos de las diferentes instituciones involucradas en la gestión integral del riego y drenaje.
- Brindar asistencia técnica a usuarios/as y técnicos/as a escala local y nacional para la gestión integral del riego y drenaje.

## METAS

Los 23 GAD provinciales y el Consejo de Gobierno de Galápagos, estarán fortalecidos en la gestión integral del riego y drenaje agrícola.

- La Red GIRD acompañará el proceso de fortalecimiento de los 23 GAD provinciales, y el Consejo de Gobierno de Galápagos.
- Los recursos de cada miembro de la red se usan de manera eficiente y articulada.
- Creación de un espacio para compartir las experiencias de cada GAD provincial.

## TIPO DE RED

La red establecida para la Gestión Integral de la Competencia de Riego y Drenaje se tipifica como red de competencias, cuyo propósito es el de articular entre los actores partícipes de la red, mecanismos de cooperación y capacitación para ejercer de mejor manera la competencia asignada.

## ACTORES

El Ecuador, al ser un país que geográficamente cuenta con múltiples condiciones para desarrollar su potencial agrícola, paradójicamente no ha tenido una visión integral de la gestión del riego y del drenaje que potencialice esas condiciones y sean favorables para los gestores de la tierra y la producción agrícola.

La conformación de la red es el resultado de un proceso colectivo pensado desde una mirada integral para la gestión del riego y drenaje, por tal motivo cada uno de sus integrantes aportarán desde diferentes miradas donde todas encuentran un fin común que es el “Manos que contribuyen al riego y drenaje”.

Los diferentes actores se han clasificado desde su diverso rol. En primera instancia se encuentra el primer nivel o también denominado “núcleo”, incluidos aquellos actores directamente involucrados en la rectoría de esta política pública (Secretaría del Agua, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, Consejo Nacional de Competencias y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo); en el segundo nivel se encuentran actores que participan de manera indirecta (Ministerio del Ambiente, Asociaciones de Juntas de Regantes y Consorcio de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador); y, finalmente, en un tercer nivel se encuentran la academia, las agencias de cooperación, y organizaciones con experiencia en la gestión del riego y drenaje.

## **MIRANDO AL FUTURO**

La Red GIRD orienta su accionar en el corto, mediano y largo plazo, en el objetivo de apuntalar las políticas, metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Riego y Drenaje, así como el fortalecimiento de las capacidades técnico – administrativas de los GAD provinciales, en el pleno ejercicio de la competencia del riego y drenaje.

Los planes de acción y las iniciativas que deriven de su accionar dependerán del grado de compromiso de todos los actores invitados a formar parte de esta acción, focalizando principalmente la reducción de la pobreza, garantizando la soberanía alimentaria, logrando el buen vivir.

## **ACCIONES EN EL CORTO PLAZO**

- Lanzamiento de la red
- Sensibilización de futuros actores de la red
- Firma de acuerdo con todos los actores definitivos de la red
- Elaboración de hoja de ruta de trabajo
- Identificación de programas de capacitación, formación y asistencia técnica
- Implementación de acciones